

## Decreto 0219 de 2023-Min hacienda Modificó el Calendario Tributario 2023

Circular KRM No. 025- 23/07 de marzo 2023

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público publicó el Decreto 0219 de 2023, que modifica el calendario tributario de 2023 con el fin de establecer los plazos para declarar y pagar los impuestos creados por la Ley 2277 de 2022. Lo anterior, dado que el Decreto 2487 de 2022 no contempla los plazos y modificaciones introducidos por la reforma tributaria.

El decreto establece los plazos para declarar y pagar, entre otros, los siguientes conceptos:

- Modifica el artículo 1.6.1.13.2.25. del Decreto 1625 de 2016 -Único Reglamentario en Materia Tributaria- para incluir el nuevo plazo para que las entidades del régimen tributario especial realicen la actualización anual de la información en el registro web. Lo anterior, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 2277 de 2022, que modificó el inciso 3 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario (E.T.), señalando como plazo para cumplir con esta obligación los primeros seis meses de cada año.
- Modificar el párrafo del artículo 1.6.1.13.2.19 del Decreto 1625 de 2016 con el fin de incorporar la disposición establecida en el artículo 16 de la Ley 2277 de 2022 que modificó el inciso 2 del artículo 36-1 del E.T., reduciendo del 10 % al 3 % el umbral de las acciones en circulación de una sociedad para efectos del tratamiento de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional de las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en una bolsa de valores colombiana.
- Modificar el inciso 4 del párrafo 2 del artículo 1.6.1.13.2.31. del Decreto 1625 de 2016 para precisar lo entendido por ingresos brutos a los que hace referencia el artículo 600 del E.T. para determinar la periodicidad del impuesto sobre las ventas (IVA).

Teniendo en cuenta lo anterior, damos alcance a la Circular No. KRM No. 010- 23/13 de enero 2023

### Fuentes:

*Decreto 0219 de 2023 de 2023*



KRESTON COLOMBIA  
knowing you.



Miembro asociado para Colombia de



## Decreto 0219 de 2023-Min hacienda Modificó el Calendario Tributario 2023

Circular KRM No. 025- 23/07 de marzo 2023

Cordialmente,

**COMUNICACIONES**  
**Kreston Colombia**  
**Miembros de Kreston Global**



**KRESTON COLOMBIA**  
knowing you.



Miembros excluidos para Colombia de

